

Menos celulares en las aulas: el desafío de aplicar la nueva normativa en colegios



La nueva regla que comenzó a regir este año prohíbe el uso de dispositivos móviles durante la jornada escolar, con excepciones acotadas.

Desde la psicología advierten que la medida podría mejorar la atención y la convivencia, aunque su implementación exigirá acompañamiento de las comunidades educativas. El inicio del año escolar 2026 llegó acompañado de un cambio relevante para los establecimientos educacionales del país: la entrada en vigencia de la ley que restringe el uso de celulares durante la jornada escolar. La normativa establece la prohibición de estos dispositivos en educación parvularia, básica y media, especialmente durante las clases, aunque contempla excepciones por razones pedagógicas, de salud, necesidades educativas especiales o situaciones de emergencia. En esta línea, la medida busca enfrentar los efectos que el uso intensivo de teléfonos móviles ha generado en el aprendizaje y en la convivencia dentro de las aulas. Para la directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO), Viviana Tartakowsky, existe evidencia clara sobre las consecuencias del uso excesivo de estos dispositivos en el entorno escolar. "Hay suficiente evidencia para afirmar que provoca problemas en la atención, lo que se asocia con un rendimiento escolar disminuido. También se relaciona con dificultades en la convivencia, porque la comunicación presencial no reemplaza la virtual", señala. La académica añade que el fenómeno también se vincula con otros efectos preocupantes. "Incluso se ha observado menor empatía entre estudiantes, algo especialmente delicado si consideramos que la personalidad aún está en formación", explica. La normativa también apunta a recuperar los espacios de interacción entre estudiantes, promoviendo actividades durante recreos que fomenten el encuentro y la comunicación presencial. En este sentido, Tartakowsky plantea que la medida responde a un contexto de alta conectividad en el país. "Busca que los niños, niñas y adolescentes vuelvan a reconectarse presencialmente. Chile tiene altos niveles de acceso a internet, por lo que nuestros estudiantes están sobreconectados", afirma. Sin embargo, la adaptación podría ser compleja durante las primeras semanas de clases. Muchos estudiantes regresan después de un período de vacaciones con un uso intensivo de pantallas, lo que podría generar ansiedad o el llamado FOMO, el miedo a perderse de cualquier evento o situación en redes sociales. "Los docentes y las familias deben anticipar que el proceso puede ser complejo al inicio y enfrentar este cambio con mayor comprensión", advierte. La ley finalmente también establece que los establecimientos tendrán plazo hasta junio de este año para actualizar sus reglamentos internos y definir cómo aplicarán la restricción y las excepciones permitidas. Para la directora de Psicología de la

UBO, el desafío principal será cómo se implemente en cada comunidad educativa. “La información, la sensibilización y la participación son fundamentales, por lo que las leyes por sí solas no bastan si las comunidades educativas no comprenden el sentido de la reglamentación y se hacen parte de la implementación de ésta para cuidar la salud mental de los estudiantes”, concluye la experta.